



Fecha de resolución: 25 de noviembre de 2020

Rf.ª: JGR/rls

Decreto n.º: 283 / 2020

Asunto: Disponibilidad de empleados públicos bajo la dependencia del Sr. Oficial Director-Técnico pendiente de la apertura del Parque Comarcal de Bomberos de Orgaz.

**SR. DIRECTOR-GERENTE DEL CPEIS DE TOLEDO
SR. OFICIAL DIRECTOR-TÉCNICO DEL CPEIS DE
TOLEDO**

DECRETO NÚM. 283 / 2020

DON RAFAEL MARTÍN ARCICOLLAR, Presidente del Consorcio Provincial de Extinción de Incendios y Salvamentos de Toledo,

Por Decreto de Presidencia n.º 280/2020, de 24 de noviembre, se adjudicaron varios puestos de trabajo en el Parque Comarcal de Bomberos de Orgaz.

Visto que al día de la fecha no se ha efectuado la apertura del citado parque.

De conformidad con el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, y el artículo 12 de los Estatutos de este Consorcio, vengo a dictar el siguiente

DECRETO

PRIMERO.- Quedan temporalmente, hasta que la Presidencia decrete la apertura y puesta en funcionamiento del Parque Comarcal de Bomberos de Orgaz, disponibles en el CORE bajo la dependencia del Sr. Oficial Director-Técnico que le asignara funciones y tareas procedentes los siguientes funcionarios:

- ANCIANO DIAZ DEL CASTILLO, ENRIQUE
- CARMENA VILLARREAL, GABRIEL
- DE LA PAZ MARTÍNEZ, SERGIO
- GARCÍA RUBIO, JORGE
- PANTOJA LANCHA, RUBÉN
- RODRÍGUEZ LÓPEZ, DAVID
- ROMERO ROJAS, PEDRO LUIS
- TORRES MAXIA, JUAN CARLOS
- VILLAFRANCA VERDUGO, JORGE

SEGUNDO.- Publicar el presente Decreto en la página web del CPEIS de Toledo y en el tablón de anuncios de los diferentes parques comarcales de bomberos.

Lo mando y firmo en el lugar y fecha arriba expresados.

EL PRESIDENTE,

DOY FE: La resolución que antecede ha sido decretada por el Sr. Presidente, procediéndose a su notificación.

EL SECRETARIO,